

## Pedro Anatael Meneses (PSOE) considera demencial que el gobierno de Canarias elabore leyes a la carta para facilitar la construcción de infraestructuras innecesarias

martes, 26 de enero de 2010

El dirigente socialista denuncia que detrás de la descatalogación de especies en Canarias promovida por CC en el Parlamento se esconde el deseo irrefrenable de la derecha de la construcción del puerto de Granadilla

SB-Noticias.- Pedro Anatael Meneses, presidente de la agrupación socialista de Santa Cruz de Tenerife y ex presidente de la Autoridad Portuaria de la provincia tinerfeña, analizó para Radio San Borondón las novedades en torno al catálogo de especies protegidas de Canarias, que promueve el grupo parlamentario de CC en la Cámara autonómica, y dijo que esta es una Ley hecha expresamente por los grupos que sustentan el gobierno de Canarias para que desaparezcan las trabas jurídicas que les impide hacer el puerto de Granadilla y de paso cargarse la protección de otras especies amenazadas o limitar su protección, allanado el camino de futuras infraestructuras.

Meneses recordó en primer lugar, que este martes se celebra una interesante charla-coloquio en la Sala San Borondón de La Laguna sobre el puerto de Granadilla y el catálogo de "desprotección" de especies amenazadas de Canarias y dijo que contra viento y marea el gobierno de Canarias, por medio de los grupos que ostentan el poder, CC y PP, que son quienes han presentado el proyecto de Ley en el Parlamento autonómico, intentan aprobar la "descatalogación" de especies protegidas como sea, al más puro estilo del PGO en Santa Cruz.

Recuerda el dirigente socialista que esta es una Ley hecha expresamente por los grupos que sustentan el gobierno de Canarias para que desaparezcan las trabas jurídicas que les impide hacer el puerto de Granadilla y de paso cargarse la protección de otras especies amenazadas o limitar su protección, allanado el camino de futuras infraestructuras.

Recuerda que esta argumentación se viene denunciando desde hace tiempo desde diversos ámbitos, por ejemplo desde el mundo científico, desde las dos universidades canarias, así como otras de la península, así como organizaciones ecologistas y sociales, promoviendo una denuncia muy fuerte en este sentido, ya que considera todos que no existen argumentos de ningún tipo para aprobar esta Ley promovida por CC con el beneplácito del PP.

Desde su punto de vista, no hay razones jurídicas para seguir adelante con este proyecto de Ley, por lo que asegura que lo que sí existe realmente es un empeño en llevar a cabo la construcción del puerto de Granadilla, algo que ha quedado patente en declaraciones de altos dirigentes del propio Gobierno, como Domingo Berriel (consejero de Medio Ambiente) quien ha reconocido que esta Ley responde exprofesamente al deseo de poder construir esta infraestructura portuaria innecesaria, actualmente paralizada por la justicia ante las graves irregularidades cometidas por el Gobierno, algo que cataloga como sencillamente demencial.

Pedro Anatael Meneses señala que con este proyecto de Ley, CC y PP pretenden, entre otras cosas, eliminar las posibles trabas burocráticas y jurídicas para construir el puerto de Granadilla y para facilitar la construcción de nuevas infraestructuras en el futuro, cuando se trata de una barbaridad, puesto que por ejemplo en el caso del puerto de Granadilla no existe ninguna razón, ni biológica, ni científica, ni hay ningún argumento para llevar a cabo esa infraestructura portuaria.

El ex presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife advierte que una imagen vale más que mil palabras, en base a este popular dicho, recomienda a la ciudadanía y a los políticos del Gobierno que se den un paseo por los alrededores del puerto de Santa Cruz, por ejemplo por la zona en donde se está ampliando la dársena del este, en donde la base de contenedores de ha ampliado sustancialmente, para que aprecien las grandes explanadas que se han construido y que están absolutamente vacías y que para colmo difícilmente las van a llenar porque en estos momentos no hay tráfico suficiente para poder hacer frente a esa superficie y su capacidad para almacenar contenedores.

Al margen de desmentir el tema de que la capacidad de almacenamiento de contenedores del puerto de Santa Cruz estaba superada, queda desmentido también el falso razonamiento de la imposibilidad de ampliación del puerto capitalino, por lo que los pocos argumentos esgrimidos desde el gobierno de Canarias para justificar el puerto de Granadilla se han ido cayendo uno a uno.